

Factura Pequeño Contribuyente

ANA LORENA, LOBOS MORALES
Nit Emisor: 32332823
ANA LORENA LOBOS MORALES
CARRETERA A PAVON KILOMETRO 16.5 LOTE 151 COLONIA
ARRAZOLA PANORAMA, zona 0, Fraijanes, GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
22A0CB71-1520-4500-B9B0-7F116CCB1B8C
Serie: 22A0CB71 Número de DTE: 354436352
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2020 16:05:03
Fecha y hora de certificación: 04-nov-2020 16:05:04

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios técnicos prestados en el Parque Nacional Yuxha-Nakum-Naranjo del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de noviembre del 2020, según contrato administrativo No.216-2020 aprobado mediante acuerdo ministerial No.8-2020. CANCELADO	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, 30 de noviembre del 2020
Informe 11 -2020

Licenciado
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Licenciado Maldonado:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato administrativo por Servicios Técnicos Número 216-2020**, aprobado bajo el Acuerdo Ministerial Número 8-2020, correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 22A0CB71 Número de DTE: 354436352.

Actividades realizadas:

1. Actualización de los registros mensuales de uso público, control de visitantes, clasificadores temáticos y matriz de beneficiarios del informe de ejecución física y financiera.
2. Observación del cumplimiento del protocolo interno de prevención ante el COVID-19 y revisión del formato de verificación del grupo de vigilancia.
3. Reunión del comité de salud y seguridad ocupacional para la prevención del COVID-19.
4. Participación en taller sobre lecciones aprendidas en la implementación del protocolo de bioseguridad del parque.
5. Elaboración del informe final de actividades.
6. Elaboración del informe final de resultados.
7. Seguimiento del programa de educación cultural y natural del parque.
8. Seguimiento de la propuesta de restauración de la zona de recuperación del parque.
9. Realización de lista de verificación del cumplimiento de las observaciones realizadas al protocolo interno del parque por parte de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia del COVID-19 (COPRECOVID).
10. Colocación de información sobre las normas de la visita al área en la página del parque en la red social Facebook.

Resultados:

1. Actualización de los registros mensuales de uso público, control de visitantes, clasificadores temáticos y matriz de beneficiarios del informe de ejecución física y financiera.

Se actualizaron los registros mensuales asociados a la visita del Parque, el control de visitantes, clasificadores temáticos y matriz de beneficiarios del informe de ejecución física y financiera de noviembre.

2. Observación del cumplimiento del protocolo interno de prevención ante el COVID-19 y revisión del formato de verificación del grupo de vigilancia.

Se han hecho recorridos para observar que se sigan las medidas de prevención contenidas en el protocolo interno del parque. También se revisó el formato de verificación del grupo de vigilancia.

Parque Nacional Yashá Nekaw Naranjo
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención del COVID-19

Fecha: 03/10/2020
 Sector: Fomento y Red. Recreación
 Vigilante: Thelma Cruz Luján
 Número de grupos de visitantes que ingresaron al sector: _____
 Fecha del turno: _____
 Escenario: _____

Indicaciones: escribir "si" o colocar el signo "x" si se cumple todas las veces, color "s" si se incumple y describir la situación en la sección de observaciones.

Grupo (colocar número de personas)	Uso de mascarilla	Mantenimiento de la distancia de prevención mínima de 2 metros entre los visitantes, incluidos los prestadores de servicio.	Cumplimiento del tiempo máximo de estadía por sector	Observaciones
Grupo 1 <u>4</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Grupo 2 <u>3</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Grupo 3 <u>3</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Grupo 4				
Grupo 5				
Grupo 6				
Grupo 7				
Grupo 8				
Grupo 9				
Grupo 10				
Grupo 11				
Grupo 12				
Grupo 13				

Fig.1: Control de verificación de cumplimiento de medidas de prevención.

3. Reunión del comité de salud y seguridad ocupacional para la prevención del COVID-19.

Se tuvo una reunión con los miembros que conforman el comité de salud y seguridad ocupacional para la prevención del COVID-19 en el parque. En esta reunión se le dio seguimiento a las medidas establecidas en el protocolo propio del parque y las recomendaciones vertidas por la COPRECOVID.

4. Participación en taller sobre lecciones aprendidas en la implementación del protocolo de bioseguridad del parque.

Se participó en un taller sobre lecciones aprendidas en la implementación del protocolo de bioseguridad del parque en el que participó el personal de CONAP, MICUDE y prestadores de servicio de ASODESTY.

5. Elaboración del informe final de actividades.

Se elaboró el informe final de actividades de la Unidad de Uso Público

6. Elaboración del informe final de resultados.

Se elaboró el informe final de resultados de la unidad de uso público del año 2020.

7. Seguimiento del programa de educación cultural y natural del parque.

Se le está dando seguimiento a la propuesta del programa de educación cultural y natural del parque, para implementarlo cuando las autoridades sanitarias y el Ministerio de Educación Pública autoricen la reanudación de las actividades escolares bajo cierta normalidad.

8. Seguimiento de la propuesta de restauración de la zona de recuperación del parque.

Se le dio seguimiento a la propuesta de recuperación de las áreas degradadas del parque, situadas en la zona de recuperación.

9. Realización de lista de verificación del cumplimiento de las observaciones realizadas al protocolo interno del parque por parte de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia del COVID-19 (COPRECOVID).

Se realizó un listado de verificación para conocer el cumplimiento temporal de las recomendaciones generales dadas por la COPRECOVID al protocolo de bioseguridad del parque.

Recomendación dada por COPRECOVID y protocolo del PRYM		Existencia dentro del protocolo interno		Cumplimiento	
		SI	NO	SI	NO
Identificar el personal		SI			
Mantener a los trabajadores de servicio protegidos y monitoreados		SI			
La administración debe proveer procedimientos a los trabajadores dependientes del nivel de riesgo de exposición, a través de la presencia permanente en la zona de uso público del CONAP		SI			
Trabaja en el espacio y los trabajadores de toda persona que no sea municipal		SI			
Prohibir la habilitación de zonas de espacio de recreación		SI			
Usar máscara anti COVID-19		SI			
Prohibir el traslado de personas entre espacios de uso público y el uso de los mismos para recreación de zonas públicas		SI			
Alimentarse dentro de las zonas de recreación		SI			
Evitar el uso de espacios públicos para actividades de recreación de zonas de uso público		SI			
Quitar el agua de las zonas de recreación y mantenerlas protegidas por todo el tiempo		SI			
Asegurar la limpieza y el mantenimiento de las zonas de recreación		SI			
Deben de estar protegidos los espacios para mantener el orden y el bienestar de las zonas de recreación		SI			
La limpieza, el agua de las zonas de recreación, el mantenimiento y el uso de las zonas de recreación		SI			
Se prohíbe el uso de espacios públicos de recreación y el uso de las zonas de recreación		SI			
Cada zona de recreación debe tener un protocolo de bioseguridad		SI			
Mantener a las zonas de recreación protegidas y monitoreadas		SI			
Quitar el agua de las zonas de recreación y mantenerlas protegidas por todo el tiempo		SI			

Fig.2: Lista de verificación y acciones para cumplir con recomendaciones.

10. Colocación de información sobre las normas de la visita al área en la página del parque en la red social Facebook.

Se colocó información sobre las normas de visita al parque en la página del parque en la red social Facebook. Esta se colocó mediante un enlace al pdf que contiene la información que deben tener en cuenta las personas antes de visitar el área y mediante respuestas automáticas sobre las condiciones para la visita actual, adicional a la información que ya se encuentra en la sesión de información.

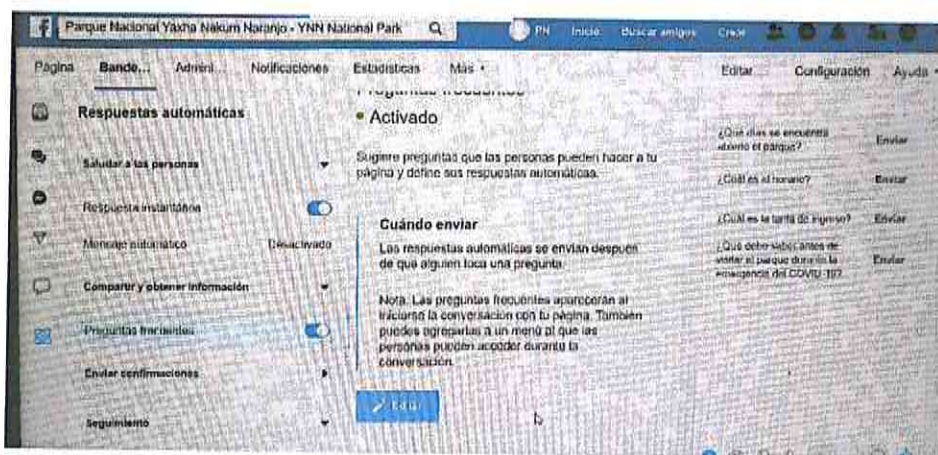


Fig.3: Respuestas automáticas conteniendo información para la visita al área.

Ana Lorena Lobos Morales

LIC. JOSÉ LEONEL ZIESSE ALTÁN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PARQUE NACIONAL YAXHA - NAKUM NARANJO
DGPCyN

Vo. Bo.